



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPÚBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA N°

715 / 01.

SALTA, 26 DIC 2001  
Expediente N° 12.376/01

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Vicenta Adela Peralta, I.U. N° 602.681 de la Carrera de Enfermería de esta Facultad en el sentido, que se apruebe el Tema de Tesis: "Derechos del paciente terminal"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Esther Thunes, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesora del trabajo.

Que la Dirección Administrativa Académica informa que el recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar el trabajo de tesis, según Resolución Interna N° 093/91 y su modificatoria N° 216/91.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, aconseja aprobar el Tema de Tesis, a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7mo. de la Resolución Interna N° 093/91.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de la alumna Vicenta Adela PERALTA, I.U. N° 602.681 de la Carrera de Enfermería el siguiente: "Derechos del paciente terminal".

ARTICULO 2º. Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

- |                            |            |
|----------------------------|------------|
| - Lic. María Esther THUNES | (Asesora)  |
| - Lic. Alcira Marta RAMOS  | (Revisora) |

ARTICULO 3º. Régase saber y remítase copia al señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y ala Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su斧a de razón y demás efectos.

D. A. A.
ta
ATH
CPA

Mf  
Lic. MARTA JULIA JIMÉNEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud